

## **PUESTO: TÉCNICO/A DE CAZA Y PESCA**

- **Tipo de contrato:** Interinidad a tiempo completo
- **Lugar de trabajo:** Zaragoza
- **Horario:** jornada completa
- **Categoría profesional:** Técnico 2C
- **Salario bruto anual:** 26.985,48 euros

### **FUNCIONES**

#### **Funciones Generales:**

- Trabajos técnicos para generar la información necesaria para dotar a la gestión piscícola de unas bases científicas y técnicas que permitan ordenar el aprovechamiento racional de la pesca en Aragón y compaginarlo con su conservación.
- Apoyo en el estudio genético de las poblaciones de las especies objeto de pesca en Aragón
- Apoyo técnico al Servicio de Caza y Pesca en diversas funciones tanto técnico-administrativas como de campo.

#### **Funciones Específicas:**

- Seguimiento de las poblaciones de trucha común en los ríos de Aragón: obtención de tendencias, análisis de datos y elaboración de documentos técnicos.
- Redacción de documentos de inventariado y seguimiento de los recursos piscícolas de Aragón
- Seguimiento de los protocolos sanitarios para las fases de producción de trucha común y otras especies piscícolas en las piscifactorías propiedad del Gobierno de Aragón.
- Seguimiento de los protocolos para el inicio y mantenimiento de la variabilidad genética de las diferentes líneas de trucha autóctona de las piscifactorías del Gobierno de Aragón.
- Apoyo en la gestión de los centros de piscicultura gestionados por el Gobierno de Aragón situados en Broto, Plasencia del Monte y Albarracín.
- Elaboración, análisis y explotación de cartografía temática mediante aplicaciones GIS
- Trabajos técnico-administrativos vinculados con las funciones anteriormente descritas.

### **REQUISITOS**

Titulación universitaria oficial: Licenciatura, Grado, Diplomatura o Ingeniería.

Experiencia mínima de 1 mes en trabajos relacionados con la gestión o explotación de especies piscícolas.

Permiso de conducir B

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

#### **TITULACION, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONOCIMIENTOS**

**Los conocimientos en materias relacionadas con el objeto del contrato y la realización de cursos de formación se puntuarán hasta un máximo de 30 puntos:**

- Titulación universitaria de Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero de Montes, Grado en Ingeniería Forestal, Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales. 10 puntos
- Formación adicional en piscicultura, acuicultura o gestión de especies piscícolas en los últimos 10 años: 4 puntos por cada 50 horas lectivas hasta un máximo de 12 puntos
- Formación adicional en el manejo de aplicaciones GIS en los últimos 5 años: 2 puntos por cada 25 horas lectivas hasta un máximo de 5 puntos

## EXPERIENCIA EN TRABAJOS AFINES

La experiencia en materias relacionadas con el objeto del contrato se puntuará hasta un máximo de 35 puntos:

- Experiencia como técnico en la gestión y seguimiento de especies piscícolas de agua dulce incluida la realización de trabajos de campo en cauces naturales (5 puntos por cada año de experiencia adquirida en los últimos 10 años hasta un máximo de 20 puntos)
- Experiencia como técnico en piscifactorías de trucha común. (5 puntos por cada año de experiencia adquirida en los últimos 10 años hasta un máximo de 10 puntos)
- Experiencia en la elaboración, análisis y explotación mediante GIS de cartografía temática relacionada con el seguimiento de especies piscícolas. (1 punto por cada año de experiencia adquirida en los últimos 5 años hasta un máximo de 5 puntos)

La experiencia en los años en que se hayan desempeñado funciones en más de uno de estos ámbitos se puntuará solo en uno de ellos, por el mismo orden en que figuran estos 3, hasta el máximo de cada apartado, pasando en su caso el sobrante de años a puntuar en el o los siguientes. Para que pueda ser baremada, la experiencia deberá estar claramente indicada en el currículum, así como acreditada de manera fehaciente

## PRUEBA OBJETIVA

Los 10 candidatos/as de mayor puntuación resultante del baremo de formación y experiencia serán convocados/as a una prueba objetiva de conocimientos teórico-prácticos y versará sobre las materias relacionadas con el objeto del contrato. Esta prueba otorgará hasta un máximo de 10 puntos y los candidatos que obtengan menos de 5 puntos quedarán descartados.

## ENTREVISTA

Los 5 candidatos/as que, habiendo superado la prueba objetiva, obtengan la mayor puntuación resultante del baremo de formación, experiencia y prueba, serán convocados a petición de la empresa para realizar una entrevista personal que será valorada hasta un máximo de 25 puntos.

Los/as candidatos/as interesados/as en participar del proceso de selección deben llamar al **ESPACIO EMPRESAS DEL INAEM DE ZARAGOZA** teléfono 976716219 de 9:00 a 14:00 horas, indicando el número de oferta de empleo 02 2020 0006169.

**Deberán acreditarse los méritos que se deseen aportar para su valoración** (contratos, vida laboral o certificados de empresa, títulos, carné de conducir, etc). El plazo de presentación de las candidaturas finaliza **26 de octubre de 2020 (hasta las 23:59 en la web INAEM, y el 27 de octubre de 2020 hasta las 14:00 en ESPACIO EMPRESAS INAEM ZARAGOZA).**